



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME N° S 18/M 19/2

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD) correspondiente a la gestión 2019, la Norma de Auditoría Gubernamental (NAG) N° 219, Resolución CGR-1/010/97 y Orden de Trabajo O.T. GAI N° S-18/2019 de 13.03.2019, se realizó el segundo seguimiento al cumplimiento de la recomendación R.02, emitida en el Informe N° O 1/E 15 de 24.08.2015 "Auditoría Operacional al Departamento de Seguridad y Continuidad Informática", con un alcance por el periodo comprendido del 07.05.2018 al 15.07.2019.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de la recomendación R.02, pendiente de cumplimiento reportada en el Informe N° O 1/E 15 de 24.08.2015 "Auditoría Operacional al Departamento de Seguridad y Continuidad Informática".

El objeto constituyó el Informe N° O 1/E 15 de 24.08.2015 "Auditoría Operacional al Departamento de Seguridad y Continuidad Informática", el Formulario 2 "Cronograma de Implantación de Recomendaciones", así como la documentación de sustento que permitió evaluar y determinar la implantación o falta de implantación de la recomendación R.02, emitida en el informe objeto de seguimiento.

Como resultado del Segundo Seguimiento realizado a la recomendación R.02 emitida en el Informe N° O 1/E 15 de 24.08.2015 "Auditoría Operacional al Departamento de Seguridad y Continuidad Informática", se concluye que ésta fue cumplida.

Consecuentemente, las cinco recomendaciones reportadas en el informe objeto de seguimiento fueron cumplidas.

La Paz, 22 de julio de 2019

J. A. C. G. G. G.

El BCB contribuye al desarrollo económico y social del país